

MÁS DE TRES MIL TICOS TIENEN FIRMA DIGITAL

• Este servicio es personal y se debe cuidar como un documento de identificación

EFREN LÓPEZ MADRIGAL
elopez@prensalibre.co.cr
Fotos: Rafael Murillo

La seguridad informática es un tema de discusión en los últimos diez años en el país, junto con la implementación de proyectos para eliminar el uso de papel en los trámites insti-

tucionales. El gobierno costarricense busca, por medio de la digitalización de servicios y la firma digital, una mejoría en el tiempo de servicio al cliente y ahorro de recursos como el papel.

El especialista en firma digital, Oscar Solís, aseguró que lo difícil es que en el país aún falta mucho para lo cual todas las instituciones den este ser-

vicio, pues lo primero que se necesita es crear las aplicaciones para utilizar la firma.

Una de las instituciones que cuenta con más de cinco años con el proyecto es el Ministerio de Hacienda, donde los importadores y exportadores pueden realizar trámites como compra en red, pagar y chequear los productos los cuales ingresan o salen del país.

Por su parte, Gabriela Espinoza, directora del departamento de Informática del Ministerio de Hacienda, informó que más de tres mil oficinas en todo el país ya implementan la firma digital para trámites. Además, en el país existen más de tres mil personas cuentan con este servicio.

En el país, se puede usar

firma digital en SUPEN, Hacienda, Medicatura Forense y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. A fin de tener mayor seguridad, las personas deben pedir que su firma digital sea autenticada por el Banco Central, ya que hasta el momento es la única institución autorizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

SEGURIDAD INFORMÁTICA



“Cuando hay un modelo centralizado de firma digital, se da un ahorro de recursos como: tiempo y costos. Además, genera una integración de los servicios”, **Allan Ramírez** especialista en firma digital.



“En Costa Rica, ya se obtiene certificación por la firma, lo que hace falta son aplicaciones en las instituciones que permita la utilización de este servicio”, **Oscar Solís**, asesor en firma digital.



“Con este proyecto implementamos las políticas de cero papel en la institución. Nosotros trabajamos con firma digital en servicios como compra red y el sistema de trámite de control aduanero”, **Gabriela Espinoza**, Directora general de departamento de informática del Ministerio de Hacienda.



“En el Ministerio de Hacienda, el Trámite Informático de Control Aduanero ha permitido más de ciento once millones de transacciones por medio de firma digital, en un lapso de seis años aproximadamente”, **Jairo Rojas**, seguridad en informática.



“El usuario debe entender que esto no es un documento público, sino algo personal como si fuera la cédula de identidad. Si alguien deja de laborar para la empresa con la que realizaba trámites, debe cancelar su firma de inmediato”, **Manuel Cano**, especialista en seguridad informática.